

Opinión Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Datos generales

Programa presupuestario: S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales.

Áreas Operativas del Programa: Coordinación General de Producción y Productividad y Coordinación General de Conservación y Restauración de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Fecha de elaboración: 06 de agosto de 2015.

En términos generales se considera que la evaluación hace un análisis completo del programa S219 PRONAFOR –Pago por Servicios Ambientales, revisando el panorama de cobertura, alineación sectorial, la Matriz de Indicadores para Resultados, los Aspectos Susceptibles de Mejora y sus distintas vertientes que cubre en el tema forestal y reconoce que el programa tiene información suficiente, pertinente, adecuada y de alta calidad.

No obstante, se detallan algunos comentarios específicos al Informe Completo de la Evaluación..

Comentarios específicos al Informe Completo:

Apartado	Pág	Comentarios
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015	6 y 7	En la revisión del informe preliminar de esta evaluación, se puso a consideración del equipo evaluador, revisar la información de este apartado y en lugar de únicamente mencionar los aspectos susceptibles de mejora (los cuales ya se señalan en otro apartado), se sugirió poner información correspondiente a los avances del programa en el año 2015. Sin embargo la información se mantuvo igual.
Población y Cobertura	7 y 8	<p>Afirmación del Equipo Evaluador (EE): ¿Se cuenta con información desagregada de la Población atendida por entidad, municipio y/o localidad?: ND</p> <p>Comentario de la CONAFOR: Esta información se subió al Módulo de Evaluación Específica de Desempeño (MEED) del CONEVAL, en la plantilla de población atendida. No obstante, el sistema (MEED) no la reconoció y por lo tanto aparece como “No Disponible”. El equipo evaluador expresó que no puede modificar esta información dado que es una cuestión del MEED. Lo anterior se hizo de conocimiento al CONEVAL, en la segunda reunión de retroalimentación para que se corrigiera en</p>

Opinión Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Apartado	Pág	Comentarios
		el sistema, sin embargo la información se mantuvo igual. Por lo anterior, se plasma en la opinión institucional para la atención del CONEVAL para futuras evaluaciones.
Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018	9	<p>Afirmación del EE: Año de Inicio del Programa, dice: 2004</p> <p>Comentario de la CONAFOR: El programa surge en 2012 con la compactación de tres programas presupuestarios (los cuales no iniciaron en 2004). El equipo evaluador expresó que no puede modificar esta información dado que se encuentra precargada en el MEED, por lo que se plasma en la opinión institucional para la atención del CONEVAL para futuras evaluaciones.</p>
Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)	9 y 10	Dado que el programa surge en el año 2012, en la revisión del informe preliminar de esta evaluación, se puso a consideración del equipo evaluador que la información referente al presupuesto (en la tabla y gráficas de este apartado) se incluya a partir de dicho año y no desde 2008 como aparece en el informe. El equipo evaluador expresó que no puede modificar esta información dado que se encuentra precargada en el MEED, por lo que se plasma en la opinión institucional para la atención del CONEVAL para futuras evaluaciones.
Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto	10 y 11	<p>Afirmación del EE: En 2008 el ejercido fue de 3501.19 millones de pesos (a precios constantes de 2012), mientras que en 2014 decreció 22.6%, al pasar a 2709.98 mdp. En 2009 y 2010 el presupuesto ejercido se redujo 15.9% y 14.9%, respectivamente, por el contrario en 2011 y 2012 se observa una ligera recuperación al aumentar en alrededor de 7% en ambos casos. Sin embargo la reducción más drástica se da en 2013 y 2014, ya que en ambos años el presupuesto ejercido se reduce en 34.3% y 43.9%, respetivamente. Los gastos de operación de acuerdo a las ROP pueden ser de hasta el 6.9%.</p> <p>Comentario de la CONAFOR: Se detectan inconsistencias en el análisis de la evolución del presupuesto. En la tabla presentada en el apartado “Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)”, el presupuesto ejercido en 2008 fue 4,134.00 (Millones de Pesos Constantes a 2012), mientras que en este apartado el EE señala 3,501.19 millones de pesos (a precios constantes de 2012). Asimismo, en la tabla antes señalada, el presupuesto ejercido en 2014 es de 2,509.76 (Millones de Pesos Constantes a 2012), mientras</p>

Opinión Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Apartado	Pág	Comentarios
		<p>que el EE señala 2,709.98 mdp. Del mismo modo, los porcentajes de cambio de los años 2009-2014 no corresponden a los que se obtienen de la tabla de “Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)”, por lo que no queda claro si el análisis es con valores a precios constantes o corrientes.</p>
Conclusiones del Evaluador Externo	11	<p>Afirmación del EE: ...proporcionó información sobre la cobertura en hectáreas y personas, pero no la relativa a los ejidos y comunidades atendidos, aun cuando tiene un indicador para estos (Porcentaje de cobertura en la atención a ejidos y comunidades para el desarrollo forestal comunitario”), la información desagregada en las plantillas de población atendida hubiera sido útil para conocer y mostrar cómo se está distribuyendo territorialmente el apoyo dirigido a ejidos y comunidades...</p> <p>Comentario de la CONAFOR: Si bien la información desagregada en ejidos y comunidades, podría ser útil para conocer y mostrar cómo se está distribuyendo territorialmente el apoyo, es importante señalar que la plantilla de población atendida que establece el CONEVAL, no solicita la información desagregada por ejido y/o comunidad, y por lo tanto no se proporcionó dicha información.</p>
Observaciones del CONEVAL	12	<p>Afirmación del CONEVAL: "El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender".</p> <p>Comentario de la CONAFOR: No se comparte la observación del CONEVAL en función de lo siguiente:</p> <p>El programa sí tiene identificado el problema a atender, el cual es el deterioro de los ecosistemas forestales de México y su escaso desarrollo. Tal problema tiene varias causas, y el programa presupuestario atiende las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambio de uso de suelo. No valoración de los bienes y servicios de los recursos forestales por parte de sus dueños y poseedores. Prácticas de manejo inadecuadas. Los dueños y poseedores de terrenos forestales en México carecen de la organización y capacidad de gestión necesarios para aprovechar los recursos forestales. Insuficientes acciones de restauración

Opinión Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Apartado	Pág	Comentarios
		<p>El problema a atender no ha cambiado de 2014 a 2015, lo que se ha ajustado es la forma de atención a través de los componentes de apoyo de las Reglas de Operación. El problema a atender, está establecido en un documento de diagnóstico de la CONAFOR, donde se cuenta con el árbol de problemas y de objetivos del programa.</p> <p>Es importante señalar, que en el listado de documentos establecidos por el CONEVAL no se solicitó el árbol de problemas y de objetivos del programa y tampoco fue solicitado por el equipo evaluador en las reuniones de retroalimentación, por lo que se sugiere incluir para futuras evaluaciones.</p>
Observaciones del CONEVAL	12	<p>Afirmación del CONEVAL: El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo; el objetivo principal del programa hace referencia sólo a un tema de gestión (incorporación a procesos de conservación, restauración y aprovechamientos sustentable) pero no al cambio que se genera en la población objetivo)</p> <p>Comentario de la CONAFOR: La problemática que busca atender el programa es amplia y compleja, por ello se presentan dificultades en la medición de los procesos encaminados a la consecución del fin.</p> <p>Como resultado de un trabajo conjunto con las diferentes áreas de la CONAFOR, se precisó el problema que se atiende (árbol de problemas señalado anteriormente). Del mismo modo, los indicadores a nivel de propósito del programa, no se considera que midan temas de gestión. Por ejemplo, las acciones de conservación ocurren desde el momento en el que la superficie es incorporada a estos esquemas, y resultado de ello es que el 98.33% de la superficie con cobertura forestal que fue incorporada a esquemas de conservación en los años de 2010 a 2014 mantuvo o mejoró sus condiciones de vegetación (ver indicador a nivel de propósito "Porcentaje de superficie que permanece vigente en el programa de pago por servicios ambientales"). Asimismo, para el caso de la superficie forestal incorporada a procesos de aprovechamiento forestal sustentable, cuyo resultado se mide con el indicador de propósito "Porcentaje de superficie autorizada para el manejo sustentable", refleja el resultado de los apoyos que se otorgan para impulsar la formulación de programas de manejo forestal</p>

Opinión Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Apartado	Pág	Comentarios
		<p>maderables y no maderables, ya que mide el porcentaje de la superficie que obtiene una autorización con relación a la superficie que fue apoyada en dos años anteriores para la formulación de los respectivos programas de manejo. Adicionalmente, se cuenta con otro indicador a nivel de fin que mide la superficie forestal bajo manejo forestal certificada. Asimismo es importante señalar que los procesos de restauración forestal ocurren en el largo plazo y para ello actualmente se trabaja en metodologías para su medición. Con lo anterior, se considera que se tienen elementos para medir el cambio que se genera en la población objetivo.</p>

Asimismo, se presenta la opinión específica de las gerencias encargadas de la operación del programa:

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Coordinación: Coordinación General de Producción y Productividad

Gerencia: Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque (GSAB)

Fecha: 5 de agosto del 2015.

Responsables de la posición: Mtra. Hilda Guadalupe González Hernández

1. COMENTARIOS GENERALES

La GSAB valora que el ejercicio de evaluación haya sido realizado por una institución tan reconocida como lo es el Colegio de México, el análisis del desempeño fue realizado de manera cuidadosa, dedicada y buscando siempre la mejora del programa. Sin embargo, consideramos que el diseño y el alcance de este tipo de evaluación generan recomendaciones demasiado globales, cuando se evalúa a un programa presupuestario tan amplio y que consta de tantos componentes.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Es necesario precisar que el componente que corresponde Servicios Ambientales, cuenta con una evaluación de impacto previa realizada por un reconocido equipo de investigadores de las Universidades de Wisconsin y de Duke, así como del Amherst College y financiada por la prestigiosa “International Initiative for Impact Evaluation” (la evaluación se encuentra disponible en los siguientes sitios

http://www.3ieimpact.org/media/filer_public/2014/03/21/ow_2013_pes_mexico_3ie.pdf <http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/biblioteca-forestal/>).

3. COMENTARIO FINAL

La GSAB mantendrá el compromiso del Programa de Pago por Servicios Ambientales en el cumplimiento de las acciones de mejora, que la presente evaluación cita, entre las cuales destacan las siguientes: la revisión del protocolo de focalización y los criterios de prelación para otorgar los apoyos, el fortalecimiento de las capacidades del personal de la CONAFOR con el objetivo de que brinden asesoría y atención desde una perspectiva culturalmente adecuada con respecto al programa, promover un mejor entendimiento de los apoyos del Programa hacia sus solicitantes y una mayor apropiación de los objetivos del mismo en los beneficiarios, mediante la realización de una guía rápida de los apoyos (historieta), estimar los efectos ambientales del programa, a través del establecimiento

Opinión Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

de indicadores indirectos (proxy) y una metodología para su implementación a fin de constituir un sistema de monitoreo institucional, así como la inclusión de más jóvenes y mujeres en los beneficios del programa, mediante un mecanismo que formalizase su participación en la realización de actividades propuestas en la Guía de Mejores Prácticas de Manejo.

Como comentario final la GSAB celebra la realización de este tipo de ejercicios de evaluación que vigilan el adecuado desempeño de los programas federales.

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Coordinación: Coordinación General de Producción y Productividad

Gerencia: Silvicultura Comunitaria

Fecha: 05 de agosto de 2015

Responsables de la posición: Ing. Juan Manuel Barrera Terán

1. COMENTARIOS GENERALES

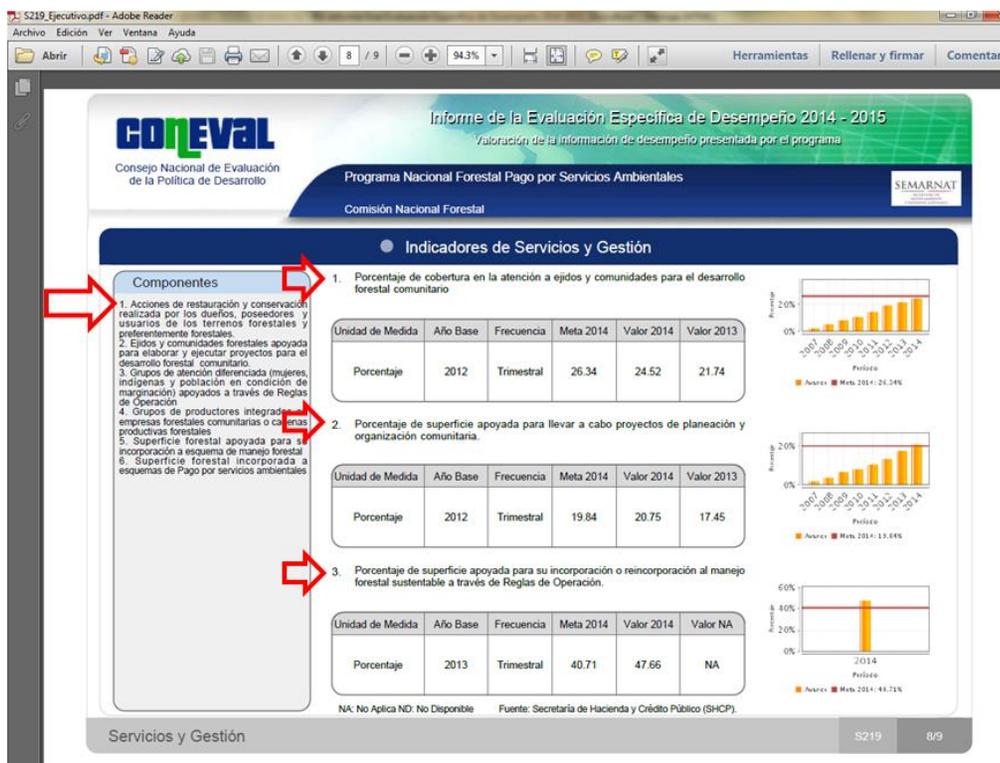
Se considera que no hay profundidad en el análisis que se realiza y como consecuencia los resultados que se presentan muestran una limitada utilidad para implementar mejoras.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Se considera conveniente especificar el comentario de que no se reporta desagregada la información de ejidos y comunidades atendidos, dado que sí se cuenta con dicha información.

Del resumen ejecutivo, página 8. Indicadores de Servicio y Gestión en la descripción de los Componentes (tabla Izquierda), causa confusión la numeración que le dan en relación con los Cuadros de indicadores; se propone colocar viñetas o hacer mención a qué componente corresponde cada uno y evitar confusiones.

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales



3. COMENTARIO FINAL

Para los indicadores responsabilidad de la Gerencia de Silvicultura Comunitaria no se muestran aspectos definidos de mejoras de desempeño.

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Coordinación: Coordinación General de Producción y Productividad
Gerencia: Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.
Fecha: 5 de agosto de 2015.
Responsables de la posición: Biól. Jorge Pedro Flores Marker.

1. COMENTARIOS GENERALES

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales 2014-2015, arrojó resultados que son satisfactorios en lo general.

Si bien el Programa es la suma de diversos componentes de apoyo que fomenta la CONAFOR, algunos incluso muy diferentes entre sí, todas están debidamente fundadas, documentados y son medibles, lo que los fortalece.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

El componente de plantaciones forestales comerciales se incorporó al Programa S219 a partir del año 2015, por lo que los hallazgos en la Evaluación sobre éste son mínimos. Sin embargo, se incorpora armónicamente a los objetivos del Programa y cumple satisfactoriamente con los elementos de la evaluación.

Sobre la recomendación que emite el evaluador de *“homogeneizar la definición de población atendida y su forma de cuantificarla, puesto que se reporta en personas, núcleos agrarios y superficie, de tal manera que presente información relativa a los grupos sociales que beneficia”*, se considera que reportar todos los resultados en términos de los grupos sociales que se benefician, no reflejaría correctamente los resultados de las intervenciones sobre los problemas que se buscan resolver, ya que en su mayoría, los problemas están referidos a áreas forestales o preferentemente forestales que requieren de la intervención.

3. COMENTARIO FINAL

Será necesario realizar la Evaluación de Impacto del componente de servicios ambientales, para determinar si la intervención es la más adecuada para resolver el problema planteado o definir nuevos esquemas que promuevan la conservación y provisión de servicios ambientales derivados de los recursos forestales.

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Coordinación: Coordinación General de Producción y Productividad

Gerencia: Desarrollo Forestal

Fecha: 05 de agosto de 2015

Responsables de la posición: Ing. Germánico Galicia García

1. COMENTARIOS GENERALES

Población y cobertura.

*¿Se cuenta con información desagregada de la Población atendida por entidad, municipio y/o localidad?, se afirma que **no** está disponible la información de las entidades, municipios, localidades, hombres y mujeres atendidas, sin embargo, se encuentra toda la información desagregada a nivel de beneficiario, y para el caso de ejidos o comunidades, se desglosa el número de beneficiarios directos e indirectos, separando hombres, mujeres e indígenas.*

En el mismo tema, el mapa no refleja entidades y municipios atendidos, lo cual indicaría que no hubo apoyos en general, sin embargo, como se indicó en el párrafo anterior, sí se cuenta con la información completa, por lo que se sugiere complementar la información del mapa.

Conclusiones del evaluador externo.

“No se conoce aún el impacto del programa, pero derivado del curso “Incubadora de evaluaciones de impacto de programas sociales” se planteó un análisis de factibilidad para el componente PSA previo a la EI y realizar una evaluación de procesos de la estrategia de reactivación de la producción”. Al respecto, se está llevando a cabo un evaluación de procesos de los componentes I. Estudios y Proyectos, II. Desarrollo de Capacidades, IV. Producción y Productividad y VI. Cadenas Productivas, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el incremento a la producción y productividad 2013 – 2018, de lo cual se derivará la evaluación de impacto.

Los apoyos se otorgan en “diversas etapas”, que tienen priorizadas las zonas elegibles en 8 regiones”. No queda claro lo de diversas etapas, si se refiere a los pagos diferidos,

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

pagos multianuales o las etapas del proceso de asignación de apoyos (emisión de convocatoria, difusión, recepción, dictamen, asignación, publicación, firma de convenios, ejecución y conclusión).

Fortalezas.

Se afirma que los avances de cobertura se han incrementado, tanto en hectáreas atendidas y personas que han recibido el apoyo, “pero no se reporta desagregada totalmente ejidos y comunidades”, al respecto se aclara que si se cuenta con dicha información, ya que cuando se asignan apoyos a ejidos o comunidades, el beneficiario es el núcleo agrario y su población puede ser beneficiario directo o indirecto.

Observaciones del CONEVAL.

Se afirma que el programa en 2014 y 2015 “no ha identificado claramente el problema que busca atender”. El programa si tiene identificado el problema a atender, el cual es deterioro de los ecosistemas forestales de México y su escaso desarrollo. Tal problema tiene varias causas, y el programa presupuestario atiende alguna de ellas. Esto está establecido en un documento de trabajo de la Gerencia de Planeación y Evaluación de la CONAFOR.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Principalmente en el apartado de otros hallazgos (1,2 y 6) y en observaciones generales sobre indicadores seleccionados se hace referencia a la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el incremento a la producción y productividad 2013 – 2018, nombrándola de diferentes formas (estrategia de reactivación de la producción; estrategia para reactivar la producción y productividad forestal; estrategia nacional y estrategia), por lo que se sugiere que se nombre solo la primera vez con el nombre correcto (**Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el incremento a la producción y productividad 2013 – 2018**) y en las siguientes ocasiones citarla como ENAIPROS, que son las siglas con las que se conoce.

3. COMENTARIO FINAL

No presenta comentarios finales.

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Coordinación: Coordinación General de Conservación y Restauración.

Gerencia: Gerencia de Reforestación.

Fecha: 05 de agosto de 2015.

Responsables de la posición: Ing. Alfredo Arciniega Mendoza.

1. COMENTARIOS GENERALES

La evaluación hace un análisis completo del Programa Nacional Forestal -Pago por Servicios Ambientales - S219, revisando el panorama de cobertura y sus distintas vertientes que cubre en el tema forestal. Se presenta la evolución que han tenido los distintos programas y su intervención a lo largo del tiempo, señalando las mejoras y áreas de oportunidad que han contribuido a una reestructuración de sus componentes, reconociendo que se tiene información suficiente, pertinente, adecuada y de muy buena calidad.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Se hace hincapié en la necesidad de contar con una Evaluación de Impacto (EI) a nivel institucional para conocer los alcances tanto técnicos como sociales de la CONAFOR. Sin embargo, se reconoce está en proceso de reunir los instrumentos (Análisis de factibilidad) que permitan dirigir la cobertura de la EI.

3. COMENTARIO FINAL

Contrariamente a los cambios y fusiones que han tenido los componentes que conforman el Programa S219, y como parte de los ASM de las distintas evaluaciones particulares que se han realizado en los años anteriores, los cambios y reestructuraciones han contribuido a ser más eficiente el funcionamiento de cada componente. Lo anterior se demuestra en la presente evaluación al reconocer que es uno de los programas de mayor presupuesto dentro del sector ambiental y que se ha ejercido casi en su totalidad, alcanzando las metas programadas.

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

Coordinación: Coordinación General de Conservación y Restauración

Gerencia: Gerencia de Suelos

Fecha: 05 de agosto de 2015

Responsables de la posición: Ing. Ramón Cardoza Vázquez.

1. COMENTARIOS GENERALES

Si bien no existe una evaluación de impacto, se considera oportuno señalar que el componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva cuenta con diversas evaluaciones de resultados. Cada año se ha llevado a cabo una evaluación externa a las obras de suelos realizadas, denominado Monitoreo y Evaluación Complementaria del Programa S219, en donde: 1.- se evalúan la gestión de apoyos, los cuales permiten estimar el desempeño global del componente, logrado en la planificación y operación de los recursos humanos, materiales y económicos que hacen posible su existencia y en general de todo el programa, además existe 2.-evaluación técnico-ambiental, la cual nos permite la cuantificación de los servicios ambientales generados con las obras de suelo realizadas y la cuantificación sobre la calidad y cantidad de las mismas.

Además de los cambios generales realizados en las reglas de operación ya mencionados en el documento, dentro del componente III restauración forestal y reconversión productiva, se han incluido cambios que incorporan nuevos conceptos de apoyo como: restauración focalizada, restauración de cuencas prioritarias y sistemas agroforestales, asimismo en dichos conceptos de apoyo se hace obligatorio la realización de obras reforestaciones con obras de suelos en el mismo predio en todos los proyectos, lo cual coadyuva al aumento de la sobrevivencia de la reforestación.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Actualmente dentro del protocolo de focalización de las áreas prioritarias además del proceso de identificación y delimitación de las áreas prioritarias se realiza un proceso de consulta con los estados con el propósito de detallar y corroborar las propuestas originalmente planteadas para contar con mayor certeza en estas áreas. Asimismo se cuenta con un sistema de información geográfica actualizado con los polígonos trabajados finiquitados, lo que permite un mejor seguimiento a los programas anuales y evitar duplicidad de apoyos.

Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa S219 PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales

En el caso del tema de población y cobertura se debe indicar que si existen datos por estado y municipio en cada uno de los aspectos indicados en el informe completo de la página 7, en el cual se indica como ND, los cuales se encuentran en el sistema integral de gestión de apoyos de la CONAFOR (SIGA). Asimismo el mapa de la página 8 del informe completo y en página 3 del documento ejecutivo, no es acorde, ya que se atienden las 32 entidades federativas, siendo que en el informe se muestra un mapa donde se indica que no se atiende ningún estado.

3. COMENTARIO FINAL

En el estudio, al parecer se asume que el programa en su totalidad es de pago por servicios ambientales, que es el nombre genérico, pues en varios de sus comentarios se menciona, sin embargo dentro de este, existen diversos programas con diferentes objetivos y tipos de apoyo, sin embargo es necesario aclarar que aunque todas las actividades coadyuvan a los servicios ambientales, el objetivo en cada componente es más específico, por lo tanto, debe diferenciar claramente sus componentes.

El evaluador no hace una recomendación en el sentido de que los programas que tienen objetivos diferentes, presentan dificultades para su evaluación, por lo que se recomienda tener propuestas para diferentes claves presupuestales y con ello realizar una evaluación realista.